



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

## **COMUNICADO N° 02/2023** **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES PREVIAS** **DE IMPORTACIÓN, COMITÉ – MARZO 2023**

El Ministerio de Desarrollo de Productivo y Economía Plural (MDPyEP), a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna (VCLI), comunica que, las Autorizaciones Previas de Importación para el **Comité 03° - Marzo de 2023**, en cumplimiento a las formalidades exigidas, según normativa vigente, serán recibidas hasta el día miércoles **08 de marzo de 2023, a horas 16:30 impostergerablemente**, conforme al horario laboral de atención establecido por el MDPyEP – Viceministerio de Comercio y Logística Interna, por tanto, cada usuario deberá tomar las previsiones correspondientes, verificando que los archivos enviados sean legibles y no se encuentren dañados para su revisión.

Pasada la hora y fecha establecida de ingreso los tramites, serán considerados para el comité 04° - abril 2023.

Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO/N° 063.2021, todos los depósitos para tramites de Registro Único del Importador y Autorización Previa de Importación deberán realizarse a la cuenta bancaria del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

**Banco Unión S.A. Cta. Cte. 1000004671306**

### **Min. Desarrollo Productivo y Economía Plural – Fondo Rotativo**

Todas las solicitudes de trámite deberán estar dirigida al Viceministro de Comercio y Logística Interna Ing. Grover Nelson Lacoa Estrada, dichos tramites deberán ser enviadas de manera digital al siguiente correo electrónico habilitado.

[api@productivo.gob.bo](mailto:api@productivo.gob.bo)

Para consultar respecto al servicio de Autorizaciones Previas de Importación, comuníquese con el Viceministerio de Comercio y Logística Interna, teléfono 2184229 -2184224 - 22184215

La Paz, 13 de febrero de 2023

Grover Nelson Lacoa Estrada  
VICEMINISTRO DE COMERCIO Y  
LOGÍSTICA INTERNA  
Ministerio de Desarrollo Productivo y  
Economía Plural

Ing. Pedro J. Alvarez Cantuta  
JEFE DE LA UNIDAD DE REGULACION  
DE MERCADO INTERNO  
Viceministerio de Comercio Interno  
MDPyEP

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20  
Tel: (591-2) 2184444, Fax: 2316942  
[www.produccion.gob.bo](http://www.produccion.gob.bo)

